



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



Ingeniería para el progreso

DEL PIN, S.A. de C.V.

IMPORTACION / VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA
 75 Ave. Norte Residencial Nobles de la Escalón, Pje. Milán #9-10,
 San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: (503) 2239-7300
 www.grupodelpin.com * ventas@grupodelpin.com
 administracion@grupodelpin.com

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 CON SUS ACCESORIOS Y PARTES.

Factura De Consumidor Final
 No. 6446

No. 22SD000U 06643

COD. DEL CLIENTE: CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION: MUNICIPIO: DEPARTAMENTO: BIENES REMITIDOS A TITULO DE: No. Y FECHA DE N. REM. ANT.:		FECHA: 19/09/2022 DUI: NRC: GIRO: CONDICIONES DE PAGO: NIT: 06140312530021 O/C No. Y FECHA DE CCF:	
--	--	---	--

CANT.	UNIDAD	CODIGO ART.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VIAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Und	50002554	Licitación pública N° 2G22000026 Contrato N° G-049/2022 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE A PRESION CONSTANTE PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS HOSPITAL ONCOLOGICO	31,909.00			31,909.00
1	Und	50002555	Licitación pública N° 2G22000028 Contrato N° G-049/2022 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE A PRESION CONSTANTE PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO	31,323.00			31,323.00

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL.
 NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

MON: Sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos con 42/100 Dolares.		SUMAS 63,232.00 IVA SUB TOTAL IVA RETENIDO \$ 559.58 VENTAS NO SUJETAS VENTAS EXENTAS TOTAL \$ 62,672.42	
OPERACION SUPERIOR ASILADO EN C.C. N. CRED. N. DEB. OPERACION IGUAL SUPERIOR A \$2000 EN FACTURA Y FACTURA DE EX	RE: CUI: RECIBIDO:	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL Y NOTA DE DEBITO: *COPIA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL* SI ES NOTA DE CREDITO Y NOTA DE REMISION: *COPIA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS* SI ES FACTURA O FACTURA DE EXPORTACION: NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
FACTURA ORIGINAL - EMISOR DGIH DUPLICADO - CLIENTE TRIPPLICADO - EMISOR CUADRUPLICADO - ARCHIVO	CCF / NOTA DE CREDITO ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR DGIH TRIPPLICADO - CLIENTE CUADRUPLICADO - ARCHIVO	DUPLICADO	